

**Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE**  
**Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.**

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Servicios de Consultoría**  
**Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Plazo estimado</b>	<b>Monto estimado (*)</b>
<b>SCC N°002-2024</b>	Contratación de una firma consultora que realice la supervisión del expediente técnico y obra, construcción de la obra, equipamiento y mobiliario de la Gerencia Regional de Control de Moquegua.	Hasta 410 días calendario	<b>S/ 774,153.00</b>

(\*) El monto estimado es a título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

En este contexto, se invita a las firmas consultoras elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello las firmas consultoras interesadas podrán descargar los Términos de Referencia y los formularios en la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> o solicitar dichos documentos al siguiente correo: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe).

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).

Las expresiones de interés deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe), señalando el código del proceso al cual se están presentando, y deben contener los formularios A-1, A-2, A-3, A-4 en formato pdf debidamente visados y firmados (según corresponda) en todas sus hojas por el representante legal, adicionalmente deberán presentar los formularios A4 en formato Excel.

**El plazo de presentación de la expresión de interés es hasta las 23:59 horas del 22 de enero de 2024 (hora de Lima, Perú).**

La presente solicitud de manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual; por lo tanto, no genera obligación alguna para al Proyecto.

Dirección: Contraloría General de la República sito en Av. Arequipa N° 1593 (3er piso), Lince, Lima – Perú

E-mail de contacto: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe)

Teléfono/Fax: 511 330-3000 anexo: 3810

Lima, enero de 2024